

ANUNCIO de 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería, Servicio de Gestión Financiera, sito en Carretera de Ronda, 226, de Almería, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Contra la presente notificación de liquidación, podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director del Centro arriba indicado o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la Resolución.

Núm. Expte.: 0472040810893 - 0472040810913.

Asistida: Doña Mercedes Martínez del Cerro.

Titular: Anastasia del Rosario del Cerro Merino.

DNI: 05.200.585D.

Último domicilio: C/ Marx, 54. 04230, Huércal de Almería.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, 1.ª de 565,25 euros y 2.ª de 54,58 euros, siendo el importe total de 619,83 euros.

Sevilla, 27 de julio de 2009.- El Director General, P.S. el Secretario General, Jesús Huerta Almendro.

ANUNCIO de 24 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación de 1 de julio de 2009, recaído en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sec-

ción de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 97/09.

Notificado a: Manuel Marcelo Ortiz González (Pastería Marcelo). Último domicilio conocido: C/ Daoiz, s/n, Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 24 de julio de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2009, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda dar publicidad a la concesión de una subvención a los Ayuntamientos que se citan.

De conformidad a lo establecido en la Orden de esta Consejería de 8 de julio de 2008 por la que se regula la concesión de ayudas a los Ayuntamientos para la financiación de actuaciones en materia de urbanismo, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de marzo, General de Subvenciones, con lo previsto en el Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, complementada por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que aprueba el Reglamento Regulador de los Procedimientos para la Concesión de Subvenciones y Ayudas Públicas, y en uso de la delegación establecida en la citada Orden de 8 de julio de 2008, por esta Dirección General se ha resuelto dar publicidad de la subvención concedida a los Ayuntamientos que se citan a continuación:

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Arboleas (Almería).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 29.921,94 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Vicar (Almería).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 133.586,02 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Los Gallardos (Almería).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 22.043,10 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 73.100,29 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 36.408,57 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Baena (Córdoba).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial del Plan General de Ordenación Urbana las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 131.245,24 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lecrín (Granada).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 26.889,12 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Chauchina (Granada).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial del Plan General de Ordenación Urbana

Cuantía de la subvención: 28.465,72 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 56.245,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Montillana (Granada).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 18.000,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Padul (Granada).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 42.802,68 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 32.751,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Escacena del Campo (Huelva).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento

Cuantía de la subvención: 17.516,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Cartaya (Huelva).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 49.800,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Vilches (Jaén).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 47.055,96 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Jódar (Jaén).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 71.663,36 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento

Cuantía de la subvención: 26.889,12 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Burgo (Málaga).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 28.233,58 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento

Cuantía de la subvención: 35.442,55 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento

Cuantía de la subvención: 27.606,16 euros.
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 31.370,64 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.03.00.76600.43b.3
3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010

Sevilla, 18 de junio de 2009.- La Directora General de Urbanismo, P.V. (Decreto 239/2008, de 13.5), el Secretario General Técnico, J. Lucrecio Fernández Delgado.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por pequeñas y medianas empresas (Pymes) en materia de turismo, modalidad 2 (ITP), Convocatoria 2009.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006, y BOJA núm. 244, de 12 de diciembre de 2007), modificada por la de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), para la modalidad 2 (ITP), en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 30 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha acordado la concesión y denegación de solicitudes de subvención presentadas por Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), Convocatoria 2009, al amparo de las Órdenes citadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, junto con la relación de los afectados, estarán expuestos en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Trinidad, núm. 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 30 de julio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (4/2009).

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
24895156	ARCAS ARCAS, M ^a JOSEFA	P.N.C.
24759196	ARIAS OLEAS, JOSEFA	P.N.C.
729720229	AZIZ KABLI .	P.N.C.
25270257	BATUN MARTIN, DOLORES	P.N.C.
24711758	BERLANGA GALVAN, ANTONIA	P.N.C.
24204915	CONTRERAS NIETO, MONSERRAT	P.N.C.
50827763	DOMINGUEZ MUÑOZ, ANTONIO	P.N.C.
15723988	ESCALONA GUERRERO, M ^a JESUS	P.N.C.
24689338	FERNANDEZ GODOY, FRANCISCA	P.N.C.
24931464	GARCIA RUIZ, MARIA	P.N.C.
79020163	GARCIA SOTO, VICENTE	P.N.C.
24835780	GUERRERO SANCHEZ, ISABEL	F.A.S.
24872821	JIMENEZ MUÑOZ, M ^a ISABEL	P.N.C.
74772463	MERIDA MUÑOZ, RAMONA	P.N.C.
24934737	ORTEGA MESA, ISIDORA	P.N.C.
24732946	PEÑA GONZALEZ, M ^a DEL CARMEN	P.N.C.
13861250	PEREZ DE LA PASCUA, M ^a DEL CARMEN	P.N.C.
26815007	RAMOS FERNANDEZ, CORAL	P.N.C.
24692039	RICO SERRANO, ANGELA	P.N.C.
25686962	SANCHEZ ALIJO, FRANCISCO L.	P.N.C.
27377571	SANCHEZ CASTRO, JUANA	P.N.C.
33358517	SANCHEZ RUIZ, JOSEFA	P.N.C.
27383028	SANTIAGO SILVA, JUAN JOSE	P.N.C.
24734396	TORRES CAÑAS, MARIA	P.N.C.
48812617	TRUJILLO GALVEZ, ANTONIO M.	P.N.C.
24645904	URBANO ROJO, FUENSANTA	P.N.C.
24666485	VELASCO MORENO, DOLORES	P.N.C.

Málaga, 14 de julio de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 21 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de descatalogación parcial en el monte que se cita.

AL-70016-CCA.

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Nijar la Descatalogación de 10.000 m² incluidos en el Medianil 8 del Lote 16 del Monte denominado «Sierra Alhama» N.44 del Catalogo de Utilidad Pública, perteneciente al pueblo de Nijar y sito en su término municipal.